



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 197 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900920220088901	Impugnación Tutela	Edwin De Jesus Gutierrez Mendivil	Asociacion Mutual Ser E.S.S.	18/11/2022	Sentencia Segunda Instancia - Que Modifica El Numeral 1 Del Fallo De Tutela Del 26 De Octubre De 2022
08001315301620190009500	Procesos Ejecutivos	Cemex Colombia	Amd Ingenieros S.A.S	16/11/2022	Auto Niega - No Accede Control De Legalidad
08001315301620220024500	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Banco Bancolombia Sa, Y Otros Demandados	21/11/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda
08001315301620220015300	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Jairo Cera Pertuz	22/11/2022	Auto Requiere - A La Parte Demandante So Pena De Declaratoria De Desistimiento Tácito
08001315301620220026400	Tutela	Angel Fair Hurtado Urriago	Juzgado Quinto De Ejecucion Civil Municipal Barranquilla	22/11/2022	Sentencia - Sentencia Deniega Amparo

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

c4a6c9b2-9c87-4590-8f41-b4d6e23b2372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 197 De Miércoles, 23 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620220027100	Tutela	Jese Antonio Rangel Meza	Juzgado 03 De Ejecucion Civil Municipal De Barranquilla	22/11/2022	Auto Admite - Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 23 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

c4a6c9b2-9c87-4590-8f41-b4d6e23b2372